**Miércoles**

**16**

**de marzo**

**Segundo de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Acordar para solucionar las diferencias*

***Aprendizaje esperado:*** *analiza el conflicto y opta por la forma más conveniente para lograr objetivos personales sin dañar al otro.*

***Énfasis:*** *valorar la mediación como alternativa para solucionar los conflictos.*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión, conocerás algunos aspectos que te permitirán reflexionar sobre tus ideas, conductas y acciones de la vida cotidiana. Además, comprenderás la importancia de dialogar y tomar acuerdos para resolver los conflictos, como la mediación y la negociación.

**¿Qué hacemos?**

Analiza la siguiente información.

Somos seres libres, lo que significa que tenemos la capacidad de decidir sobre lo que hacemos. Pero, nuestra libertad termina donde comienza la de otros, esto quiere decir que, algunas veces nuestros deseos pueden afectar la libertad de los demás.

Por ejemplo: eres libre de elegir una silla en la mesa, pero no puedes elegir un asiento donde alguien más se encuentra desde antes, pues esto implicaría que quien está ocupando ese lugar, estaría obligado a quitarse, entonces ella o él no tendría la capacidad de elegir libremente un lugar para sentarse. Tu libertad, entonces, se limita cuando se encuentra con la de las demás personas y esto pasa en todo momento.

Además de la libertad, otros principios de la democracia y de la Cultura de Paz son: la igualdad, la equidad y la justicia. Por lo tanto, sólo cuando todas y todos somos igualmente libres, hay justicia y viceversa; así que es necesario que prevalezcan todos estos principios juntos para evitar la violencia y vivir en paz.

La convivencia entre las personas implica una serie de retos para vivir en paz y en el pleno respeto a los derechos de todas y todos.

Tenemos derecho a pensar, hablar y hacer ciertas actividades, mientras que, al mismo tiempo, estamos obligados a abstenernos de pensar, decir y hacer otras tantas porque pueden afectar a otras y otros.

Cuando nuestras acciones, aun siendo un derecho, afectan los derechos de las y los demás, es entonces, cuando surgen los conflictos. Recuerda que el conflicto es la imposibilidad de que dos personas puedan ejercer su derecho o libertad sin tomar en cuenta a los demás. Generalmente surgen estos desacuerdos por los siguientes motivos.

**Por escasez:** esto es, cuando dos personas desean una misma cosa que no se puede o no se quiere dividir o compartir. Por ejemplo, una silla, un billete, un dulce, etc.

**Por abuso:** es cuando alguien hace valer su derecho por la fuerza.

**Por engaño:** es cuando alguien miente para hacer su voluntad. También se llama fraude.

**Por mala comunicación:** esto es, cuando no hay un conflicto real, pero alguien cree, por ignorancia, falta de información o un malentendido, que ha sido afectado por la acción de otra u otras personas.

Como podrás darte cuenta, los conflictos son parte de lo cotidiano y no siempre se pueden evitar. Por lo tanto, debes entender que, como dijo la periodista Dorothy Thompson:

*"La paz no es la ausencia de conflictos, sino la presencia de opciones creativas para afrontarlos; alternativas a las respuestas pasivas o agresivas, opciones para evitar la violencia".*

A continuación, escucha el testimonio de Yaretzi, alumna de secundaria, que cuenta sobre su experiencia y la forma en que ella pudo encontrar una solución a un conflicto.

1. **Video. Solución a un conflicto, testimonio 1.**

<https://youtu.be/wt--saiKq6M>

¿Has coincidido con Yaretzi y María en la forma de solucionar los conflictos?

Para poder llegar a resolver un conflicto, es necesario analizar la situación para conocer sus partes y las funciones de cada una de ellas. Los elementos del conflicto son los siguientes.

**Las partes:** es cada una de las posiciones confrontadas, puede ser una persona en cada parte, o un grupo de personas.

**Objeto de la discordia:** representa a menudo un bien escaso o una situación donde alguien salió afectado.

**Mediador:** es una persona que no pertenece ni tiene un interés o simpatía especial por alguna de las partes que contribuye al diálogo.

Una vez que se identificaron los elementos, debes buscar las condiciones mínimas para establecer un diálogo entre las partes. Estas son, entre otras.

* Que las partes estén tranquilas y tengan voluntad de hablar y escuchar.
* Que se tenga la seguridad de que se ha renunciado a toda forma de violencia (mentiras, burlas o ironías, insultos, gritos, amenazas o agresiones físicas)
* Que todos respeten las normas del diálogo, sin descalificaciones ni engaños.

La importancia del diálogo es imprescindible. Cuando una persona se reúsa a contestar una solicitud o propuesta o a expresar sus deseos y puntos de vista sin motivo que lo justifique, la posibilidad de llegar a acuerdos se desvanece y los conflictos no pueden ser superados.

La palabra y el lenguaje, es lo que nos distingue de los animales y del estado de naturaleza donde se impone la ley del más fuerte y no la justicia, es por eso que, nunca podemos renunciar ni evadir tanto los conflictos como ese proceso de sanación social que es el diálogo.

Observa el siguiente video del minuto 1:50 al 3:00, que profundiza en lo anterior. Presta mucha atención.

1. **El diálogo y la solución de conflictos.**

https://www.youtube.com/watch?v=fsdRq04hfvE

Sólo la palabra y el diálogo pueden conducir al entendimiento mutuo que es necesario para superar un conflicto. Debes recordar que la propia palabra “diálogo” etimológicamente hace referencia a un medio o método para entenderse unas personas con otras, a través del intercambio de argumentos que lleven a ponerse de acuerdo.

Un conflicto no pasa de su inicio a su resolución inmediatamente, sino que es necesario que se resuelva a través del intercambio respetuoso de demandas y puntos de vista entre las partes. Es así como surge la figura del mediador o mediadora, como aquella persona que ayuda a las partes a establecer el diálogo y llegar a un acuerdo.

Observa el siguiente video del minuto 1:08 al 1:50, que explica más sobre esta labor de la mediación.

1. **La mediación en la solución de conflictos.**

https://www.youtube.com/watch?v=-lsifcMK9oQ.

La mediación requiere que la persona que funja como mediadora o mediador, sea neutral en el conflicto y tenga la confianza de ambas partes. Pero no sólo eso, sino que su papel debe ser siempre el de buscar que quienes están en conflicto encuentren por ellos mismos las condiciones que les satisfagan.

El mediador o la mediadora debe siempre proceder bajo los principios de la cultura de paz y evitar cualquier posibilidad de acción violenta entre las partes. Debe promover la búsqueda de coincidencias por sobre las diferencias, que son las que han causado el conflicto.

La persona mediadora debe estar a una cierta distancia del conflicto, pues si alguna decisión o acción le afecta de cualquier forma, dejará de ser neutral y no podrá cumplir sus funciones debidamente.

Es importante señalar que quien media no debe actuar como una autoridad que decida o imponga sus ideas o soluciones a las partes, pues esta no es su función, sino precisamente evitar que una autoridad imponga a alguna de las partes responsabilidades o penas. El mediador o mediadora no es un policía ni un juez en ningún caso.

Para apoyar la información anterior, observa con atención el siguiente video del minuto 1:51 al 3:20

1. **La mediación en la solución de conflictos.**

https://www.youtube.com/watch?v=-lsifcMK9oQ

Como pudiste apreciar en el video, es necesario llegar a una solución que les convenga a ambas partes en conflicto. De esto se trata la negociación, no es imponer las necesidades de una persona sobre la otra, sino de llegar a un acuerdo donde ninguna de las dos partes se vea afectada, por el contrario, que ambos ganen y tengan la seguridad y la tranquilidad de que lo que se propone es algo justo.

El filósofo Aristóteles definía la justicia como el momento de la negociación en que finalmente ninguna de las dos partes tiene pérdidas ni ganancias. Sin embargo, en el caso de los conflictos, se deben ver bajo la óptica de la dialéctica del filósofo Friedrich Hegel, donde dos partes opuestas no se anulan, sino que se superan llegando a un nivel más alto de entendimiento.

Es por eso que, más que solucionar los conflictos o deshacerlos, se debe decir que se superaron, pues al llegar a un acuerdo, no se queda como antes, sino con una mejor posición y relación con los demás. Es la misma razón por la cual no se deben de evadir, sino de aprovecharlos para llegar a nuevos acuerdos con los otros.

Un acuerdo es el momento donde las dos partes en conflicto coinciden en cumplir con ciertas demandas o solicitudes de la parte contraria, comprometiéndose igualmente a cumplir con lo solicitado para poder lograr finalmente, lo que en un principio no se podía tener o hacer.

La persona mediadora, frecuentemente tiene la función de testigo de que las partes han alcanzado un acuerdo y ha cumplido su misión.

Lo más importante es que haya verdadera satisfacción en quienes tienen el acuerdo, pues ésta es la mejor garantía de que cumplirán con lo que se han comprometido. Si alguna de las partes no queda a gusto o de algún modo es injusto lo que se ha acordado, el conflicto volverá a surgir e incluso podría profundizarse, agravarse o generar más desacuerdos en el futuro.

Los conflictos en la historia que se han resuelto por medios pacíficos han permitido que se tenga cada vez un mejor entendimiento entre los países, a través de las negociaciones internacionales. Los acuerdos alcanzados se ven reflejados en los diferentes documentos que constituyen el derecho internacional. Y es sólo este diálogo entre naciones y grupos sociales el que ha permitido acercarnos verdaderamente a la paz.

La mediación en el ámbito internacional, frecuentemente la hacen las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas u otros países que fungen como mediadores neutrales, cuando surgen conflictos entre dos países.

A continuación, observa el siguiente video del minuto 3:20 al 4:20, que habla de lo que significa la negociación en todos los niveles.

1. **La mediación en la solución de conflictos.**

https://www.youtube.com/watch?v=-lsifcMK9oQ

Antes de finalizar, recapitula. En esta sesión, reflexionaste sobre las circunstancias principales que pueden provocar un conflicto como la escasez, abuso, engaño o mala comunicación. Analizaste el papel fundamental de la mediación, de la mediadora o mediador y sus funciones en la búsqueda de acuerdos entre las partes de un conflicto. Finalmente, identificaste la importancia de la negociación para poder superar las diferencias y aprovecharlas para llegar a niveles superiores de entendimiento entre las personas.

Con esto, has concluido. Consulta tu libro de texto de Formación cívica y ética, para saber más acerca de las alternativas que tienes para solucionar los conflictos que se van presentando en la vida cotidiana.

**El reto de hoy:**

Dialoga con tus familiares, amigas y amigos acerca de las diversas formas en que pueden encontrar soluciones a conflictos que surjan en la familia, entre las amistades y la comunidad, y piensa en quién podría fungir como mediador o mediadora en caso necesario.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

https://www.conaliteg.sep.gob.mx/